

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37084** CARMEN MARÍA RODRÍGUEZ CAAMAÑO

Declaración de insolvencia

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 73/09, a instancia de doña Melania Mato Noya, contra la ejecutada doña Carmen María Rodríguez Caamaño, sobre cantidad, se ha dictado el día 2 de diciembre de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 2.970,80 euros de principal (1.764,61 euros por salarios + 170 euros por plus de transporte + 441,15 euros por parte proporcional de pagas extras + 147,04 por vacaciones no disfrutadas + 3,22 euros por fin de contrato + 444,78 euros por horas extras durante la vigencia del contrato), más el 10% de interés de mora que asciende a 257,20 euros, más otros 297,08 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial en sustitución reglamentaria.

ID: A100089501-1